



ArcelorMittal

Comunicado de prensa

Información importante en relación con la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas y la propuesta de escisión parcial de la división de acero inoxidable de ArcelorMittal

Luxemburgo, 20 de enero de 2011 – ArcelorMittal (la “**Sociedad**”) hace público que ha recibido una comunicación de cada una de las sociedades rectoras de las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia (conjuntamente, las “**Bolsas**”), informándole de su intención de admitir a cotización las acciones de Aperam, *société anonyme* (“**Aperam**”) en las referidas Bolsas al amparo de lo dispuesto en los artículos 40.5 de la Directiva 2004/39/CE y 32 bis 3 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores (la “**LMV**”).

Dicha iniciativa no cuenta con el consentimiento de ArcelorMittal o Aperam y, por tanto, dichas sociedades no serán responsables:

- (i) del proceso de admisión a cotización de las acciones de Aperam en las Bolsas (y su inclusión en el Sistema de Interconexión Bursátil Español o “SIBE”) y de todas las exigencias derivadas de dicho procedimiento; y
- (ii) de todas las obligaciones, presentes y futuras, derivadas de la admisión a cotización y de la efectiva negociación de las acciones de Aperam en las Bolsas incluyendo, sin limitación, la obligación de facilitar al mercado, de forma recurrente, la información requerida por la LMV y sus disposiciones de desarrollo.

Por otro lado, ArcelorMittal y la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (“**Iberclear**”) han acordado que la entrega de las acciones de Aperam a los Accionistas Españoles de ArcelorMittal se realice, en cualquier caso y con independencia de que dichas acciones de Aperam lleguen a cotizar o no en las Bolsas, a través de las Entidades Depositarias participantes en Iberclear en que dichos Accionistas tengan depositadas/anotadas sus acciones de ArcelorMittal. Ello supone modificar determinados procedimientos relativos a la entrega de las acciones de Aperam a los Accionistas Españoles de ArcelorMittal y que fueron objeto de comunicación mediante Hecho Relevante (nº de registro: 134810), publicado en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) y en la página web de la Sociedad con fecha 16 de diciembre de 2010, en concreto, en el documento denominado “Información para Accionistas” (el “**Documento**”), en los siguientes términos:

Los términos en mayúsculas en el presente comunicado tendrán el significado que a los mismos se les atribuye en el Documento.

- (i) Se modifica el procedimiento para la transmisión automática de las acciones de Aperam a los Accionistas Españoles de ArcelorMittal según el sistema denominado “top down” (apartado 3 del Documento).

Los Accionistas Españoles de ArcelorMittal que tengan derecho a recibir acciones de Aperam de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 3.1 del Documento las recibirán directamente a través de sus Entidades Depositarias participantes en Iberclear donde tengan depositadas/anotadas sus acciones de ArcelorMittal.

- (ii) Desaparecen las siguientes alternativas disponibles para la entrega de las acciones de Aperam a los Accionistas Españoles de ArcelorMittal: (i) Apertura de una nueva cuenta de valores en una entidad participante en Euroclear Nederland o en una Entidad Depositaria que, a su vez, tenga una cuenta abierta en Euroclear Nederland o en una entidad participante, para aquellos Accionistas Españoles de ArcelorMittal cuya Entidad Depositaria participante en Iberclear no tuviera, a su vez, una cuenta abierta con Euroclear Nederland o un acuerdo de subcustodia con una entidad participante en Euroclear Nederland; y (ii) registro de las acciones de Aperam en el registro de accionistas de Aperam (apartados 4.2 y 4.3 del Documento).

La desaparición de dichas alternativas viene justificada por el hecho de que los Accionistas Españoles de ArcelorMittal recibirán, automáticamente, las acciones de Aperam a las que tengan derecho a través de sus Entidades Depositarias participantes en Iberclear. Los Accionistas Españoles de ArcelorMittal que reciban acciones de Aperam podrán solicitar su depósito/anotación en otro mercado donde éstas coticen siguiendo el procedimiento en vigor establecido por Iberclear para la inclusión / exclusión en mercados extranjeros.

- (iii) Se mantiene la alternativa de la venta de las acciones de Aperam a través del "Share Dealing Facility" (apartado 4.1 del Documento).

Los Accionistas Españoles de ArcelorMittal seguirán teniendo la posibilidad de beneficiarse de un sistema de venta ordenada de las acciones de Aperam en el mercado implementado por la Entidad Agente, sin perjuicio de poder vender dichas acciones en Bolsa a través de su Entidad Depositaria, fuera del, o posteriormente al, "Share Dealing Facility". No obstante, ArcelorMittal y Aperam desconocen si las acciones de Aperam serán definitivamente admitidas a negociación en las Bolsas ni la fecha en que dicha admisión tendrá lugar, en su caso.

Se adjuntan como Anexo los términos específicos de dicho "Share Dealing Facility" y que incluye la Fecha Límite para que las Entidades Depositarias remitan, por cuenta del Accionista Español de ArcelorMittal correspondiente, a la Entidad Agente, la instrucción relativa a la decisión del Accionista Español de ArcelorMittal de beneficiarse del "Share Dealing Facility", las ventanas de recepción de instrucciones y las fechas de ejecución del Share Dealing Facility.

- (iv) Se elimina la opción por defecto consistente en la venta de las acciones de Aperam a través del "Share Dealing Facility" para aquellos Accionistas Españoles de ArcelorMittal cuyas Entidades Depositarias no tuvieran, a su vez, una cuenta abierta con Euroclear Nederland o un acuerdo de subcustodia con una entidad participante en Euroclear Nederland (apartado 5 del Documento).

La eliminación de dicha opción viene justificada porque los Accionistas Españoles de ArcelorMittal recibirán sus acciones de Aperam de manera automática a través de las Entidades Depositarias participantes en Iberclear donde tengan depositadas/anotadas sus acciones de ArcelorMittal.

En caso de tener cualquier duda, los accionistas de la Sociedad pueden ponerse en contacto con el departamento de Relaciones con Inversores de la Sociedad:

Tel.: +352 4792 2652 ó +00 800 4792 4792

Fax.: +352 4792 2449

E-mail: privateinvestors@arcelormittal.com

Información sobre ArcelorMittal

ArcelorMittal es el principal productor siderúrgico mundial, cuyas actividades se desarrollan en más de 60 países.

ArcelorMittal ocupa una posición de liderazgo en todos los principales mercados mundiales del acero, incluyendo el automóvil, la construcción, los electrodomésticos y los envases. Dispone de una destacada posición en materia de I+D y tecnología, así como de sustanciales recursos propios de materias primas y excelentes redes de distribución. Cuenta con instalaciones industriales en más de 20 países en cuatro continentes, lo que le permite estar presente en todos los mercados claves del acero, tanto en economías desarrolladas como en mercados emergentes.

A través de sus valores fundamentales - Sostenibilidad, Calidad y Liderazgo - ArcelorMittal asume el compromiso de actuar de forma responsable en lo que respecta a la seguridad, la salud y el bienestar de sus empleados, sus contratistas y las comunidades en las que desarrolla sus actividades. Asimismo, el Grupo está firmemente comprometido con la gestión sostenible del medio ambiente y de los recursos naturales. Consciente de sus importantes responsabilidades en materia de lucha contra el cambio climático, ArcelorMittal asume un papel de liderazgo en el esfuerzo realizado por la industria para desarrollar tecnologías de producción siderúrgica que supongan un cambio cualitativo y centra sus esfuerzos en la investigación y el desarrollo de tecnologías y soluciones en acero que contribuyan a la lucha contra el cambio climático.

En 2009, ArcelorMittal generó una cifra de negocio de 65.1 millones de dólares (USD), con una producción anual de 73.2 millones de toneladas de acero bruto, lo que representa en torno al 8% de la producción mundial de acero. Las acciones de ArcelorMittal cotizan en los mercados bursátiles de Nueva York (MT), Ámsterdam (MT), París (MT), Bruselas (MT), Luxemburgo (MT) y en las bolsas españolas de Barcelona, Bilbao, Madrid y Valencia (MTS).

Para obtener más información sobre ArcelorMittal, véase la página web www.arcelormittal.com

Datos de contacto: ArcelorMittal - Relaciones con Inversores Europa +352 4792 2652 América +1 312 899 3569 Inversores individuales +352 4792 2434 Inversores socialmente responsables (SRI) +44 203 214 2854 Titulares de obligaciones / Entidades de crédito +33 1 71 92 10 26	
Datos de contacto: ArcelorMittal - Dirección de Comunicación Corporativa E-mail: press@arcelormittal.com Teléfono: +352 4792 5000	
ArcelorMittal - Dirección de Comunicación Corporativa Giles Read (Jefe de Relaciones con la Prensa) +44 20 3214 2845 Arne Langner +352 4792 3120 Jean Lasar +352 4792 2359 Lynn Robbroeckx +352 4792 3193 ArcelorMittal (América) Bill Steers +1 312 899 3817 Adam Warrington +1 312 899 3596 Reino Unido Maitland Consultancy: David Sturken / Martin Leeburn + 44 20 7379 5151 Francia Image 7 Tiphaine Hecketsweiler / Grégoire Lucas +33 1 5370 7470	España Ignacio Agreda +34 94 489 41 62 Gerardo Alonso Suárez: +34 98 512 61 53 India Mandakini Sud +91 11 467 594 38 Sevashree Mohapatra +91 11 467 594 72

ANEXO

TÉRMINOS DEL “*SHARE DEALING FACILITY*”

1 DEFINICIONES

Los términos en mayúscula tendrán el mismo significado que a los mismos se atribuye en el documento denominado “Información para Accionistas” (el “**Documento**”) publicado mediante Hecho Relevante (nº de registro: 134810) en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) y en la página web de la Sociedad con fecha 16 de diciembre de 2010, salvo que expresamente se les atribuya aquí un significado diferente.

2 VENTA DE LAS ACCIONES DE APERAM A TRAVÉS DEL “*SHARE DEALING FACILITY*”

Tal como se detalla en el Documento, una vez que los accionistas de ArcelorMittal y Aperam hayan aprobado la Escisión Parcial y cada Accionista Español de ArcelorMittal haya recibido sus acciones correspondientes de Aperam, tendrán la posibilidad, a su libre elección, de beneficiarse de un sistema de venta ordenada de las acciones en el mercado implementado por la Entidad Agente (en adelante, el “**Share Dealing Facility**”).

2.1 Fechas de ejecución del Share Dealing Facility

El Share Dealing Facility se habilitará durante un período de 2 semanas, del 7 al 18 de febrero de 2011 (la “**Fecha Límite**”) ambos inclusive (el “**Período de Centralización del Share Dealing Facility**”).

2.2 Ventanas de recepción y ejecución de instrucciones de venta

Durante el Período de Centralización del Share Dealing Facility se abrirán dos ventanas para la recepción por la Entidad Agente de instrucciones de venta de las Entidades Depositarias para su posterior ejecución:

- (i) Una ventana para las instrucciones de venta recibidas por la Entidad Agente entre el 7 y el 11 de febrero de 2011, cuya ejecución se llevará a cabo mediante una venta en el mercado que tendrá lugar el 14 de febrero de 2011; y
- (ii) Una ventana para las instrucciones de venta recibidas entre el 14 y el 18 de febrero de 2011, cuya ejecución se llevará a cabo mediante una venta en el mercado que tendrá lugar el 21 de febrero de 2011.

A tal efecto, el Accionista Español de ArcelorMittal (convertido, a su vez, en accionista de Aperam) que lo desee deberá comunicar a su Entidad Depositaria no más tarde de la fecha indicada por ésta (en adelante, la “**Fecha de Comunicación**”) su decisión, firme e irrevocable, de vender todas sus acciones de Aperam a través de este sistema, instruyendo a su Entidad Depositaria para que, por cuenta suya, remita la correspondiente instrucción a la Entidad Agente no más tarde de la Fecha Límite, de conformidad con los términos de la instrucción operativa que la Entidad Agente distribuirá entre las Entidades Depositarias con suficiente antelación y, en todo caso, antes del 4 de febrero de 2011.

De acuerdo con los términos de la instrucción operativa, la Entidad Depositaria correspondiente del Accionista Español de ArcelorMittal que desee participar en el Share Dealing Facility transferirá a la cuenta que se indique en la instrucción operativa preparada

a tal efecto por la Entidad Agente, sus acciones de Aperam para que esta última proceda de manera centralizada y ordenada a su venta en el mercado.

2.3 Términos económicos del Share Dealing Facility

Los fondos obtenidos con la venta de las acciones de Aperam serán entregados por la Entidad Agente a la Entidad Depositaria correspondiente para su abono en la cuenta de efectivo asociada del Accionista Español de ArcelorMittal que se hubiese adherido al Share Dealing Facility a través de dicha Entidad Depositaria.

El precio por acción a que tendrá derecho cada Accionista Español de ArcelorMittal que se adhiera al Share Dealing Facility será igual al precio medio por acción obtenido por la Entidad Agente en la fecha en que tenga lugar la ejecución de las órdenes recibidas, deducidas las comisiones y gastos a que se refiere el apartado 2.4 siguiente.

2.4 Comisiones y gastos

Cada Accionista Español de ArcelorMittal que se adhiera al Share Dealing Facility soportará, proporcionalmente al número de acciones de Aperam de su propiedad que se beneficien del Share Dealing Facility, los costes y corretajes derivados de la venta por la Entidad Agente de dichas acciones, de tal forma que los importes que le correspondan se verán minorados por los gastos incurridos en la venta de las acciones de Aperam.

Los costes y corretajes derivados de la venta por la Entidad Agente de las acciones de Aperam serán del 0,08% del importe de dicha venta, no estableciéndose un importe mínimo a soportar por los Accionistas Españoles de ArcelorMittal.

2.5 Información adicional importante

Cada Accionista Español de ArcelorMittal debe ponerse en contacto con su Entidad Depositaria participante en Iberclear donde tenga depositadas/anotadas sus acciones de ArcelorMittal para conocer la fecha límite para comunicar su decisión de optar, en su caso, por adherirse al Share Dealing Facility en los términos previstos en el presente documento.

ArcelorMittal, Aperam y la Entidad Agente no serán responsables ante los accionistas de ArcelorMittal de los retrasos y defectos en las instrucciones de venta de acciones de Aperam que las Entidades Depositarias remitan a la Entidad Agente sin cumplir con los términos de los Hechos Relevantes remitidos a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) por ArcelorMittal y la instrucción operativa que publique la Entidad Agente al efecto.